



COMUNICACION Nº **6636**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Dirección de Derechos y Vinculación Ciudadana, realice las gestiones pertinentes ante las entidades bancarias y/o inmobiliarias que correspondan, a los fines que esclarezcan en qué carácter se ha procedido a ofrecer la locación de unidades funcionales del Plan Procrear del Parque Federal.

Asimismo, que precisen si existe una prohibición normativa y/o contractual para alquilar tales unidades.

SALA DE SESIONES, 12 de marzo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01654280-5 (PC).